

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 418

VALPARAISO, 24 de julio de 1991.

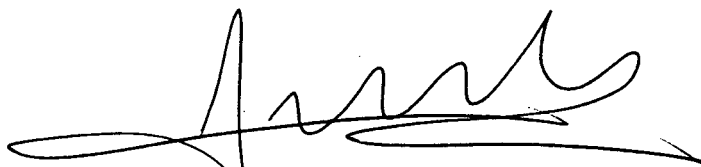
Tengo a honra comunicar a V.E.
que el Congreso Nacional ha tenido a bien prestar su
aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el
Tratado de Institucionalización del Parlamento
Latinoamericano, adoptado en Lima, Perú, el 16 de
noviembre de 1987.".

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario Acc. de la Cámara de Diputados